

Expediente: 1855/24  
Carátula: CORONEL LUCIANA NAZARENA C/ NAVARRO BRUNO ALEXANDER S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 04/06/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - NAVARRO, BRUNO ALEXANDER-DEMANDADO/A  
27269806007 - IÑIGO, GABRIELA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1855/24



H101011754183

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CORONEL LUCIANA NAZARENA c/ NAVARRO BRUNO ALEXANDER s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 1855/24

FECHA DE INICIO: 03/04/2024

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **BRUNO ALEXANDER NAVARRO (DNI: 41731438)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.